



Subsecretaría de Salud Pública  
División Prevención y Control de Enfermedades  
Departamento de Inmunizaciones  
MMR/BOC/PCO/MAV/CSC/mnh



ORD B27N° 311 /

ANT.: Resolución Exenta N° 1345 del 25 de julio de 2019, Orientaciones Técnicas 2019 Profilaxis pre exposición (PrEP) a la infección por VIH. Memorandum B/22N°03 del 04 de enero de 2023

MAT.: Informa implementación estrategia Profilaxis pre exposición (PrEP) a la infección por VIH

SANTIAGO, 27 ENE 2023

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Programa Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA e ITS, con el fin de contribuir a la reducción de nuevas infecciones de VIH en grupos de población, se implementó el año 2019, la estrategia PrEP en establecimientos públicos de salud.

Dentro de las acciones que comprende este plan, se encuentra la administración de los siguientes esquemas de vacunación:

Vacuna	N° de Dosis	Esquema	Observaciones
Hepatitis B	3	0, 1 y 6 meses	Sólo en seronegativos, de acuerdo a flujograma, anexo N° 5, Orientaciones técnicas 2019
Hepatitis A	1	0	No se debe indicar a usuarios que ya hayan sido inmunizados previamente, o a aquellos con antecedente de Hepatitis A resuelta.
Virus Papiloma Humano	3	0, 2 y 6 meses	Edad entre 18 y 26 años (hombres y mujeres).

Por medio del presente se informa la incorporación de esta estrategia en los siguientes centros de salud:

- Región de Los Lagos  
Hospital de Osorno, Centro VIH
- Región de Aysén:  
Hospital de Osorno, UNACCESS
- Región de Magallanes:  
Hospital Clínico Magallanes, Centro de VIH

Los usuarios de esta estrategia deben presentar receta médica del centro PrEP donde es controlado. Estas vacunas deben ser registradas en Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) en el criterio "PrEP".

En los casos que los usuarios tengan dosis previas de estas vacunas, se consideran válidas y se debe completar los esquemas con las dosis faltantes respetando los intervalos mínimos descritos.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**DR. FERNANDO GONZALEZ ESCALONA**  
**SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA (S)**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes
- Directoras/es Servicio de Salud de Los Lagos, Aysén y Magallanes
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud de Los Lagos, Aysén y Magallanes
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud de Los Lagos, Aysén y Magallanes
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento del Programa Nacional de prevención y control de VIH e ITS
- Departamento de Inmunizaciones
- Asistencia remota en salud
- Oficina de Partes y Archivo



GABINETE MINISTRO DE SALUD  
DIVISION JURIDICA



## APRUEBA ORIENTACIONES TÉCNICAS 2019 PROFILAXIS PRE EXPOSICIÓN (PREP) A LA INFECCIÓN POR VIH.

SANTIAGO, 25 JUL 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1345 /

**VISTO**, lo dispuesto En el artículo 1, 4 y 9 del DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763 de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; en los artículos 6°, 25 y 27 del Decreto Supremo N° 136 de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de esta Cartera de Estado; la Ley N° 19.779 que establece normas relativas al Virus de la Inmundeficiencia Humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas; Decreto N° 182 de 2005 del Ministerio de Salud, reglamento del examen para la detección del Virus de la inmunodeficiencia Humana; lo solicitado en Memorándum N° B2/491 de 18 de junio de 2019 de la Jefa de División de Prevención y Control de Enfermedades; y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

### CONSIDERANDO,

1. Que, al Ministerio de Salud le compete ejercer la función que corresponde al Estado de garantizar el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección, recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma; así como coordinar, controlar y, cuando corresponda, ejecutar las acciones.
2. Que, la evaluación del VIH en Chile, hasta el año 2017, se ha presentado como una epidemia concentrada, lo que significa que la prevalencia es superior al 5% en las subpoblaciones de mayor vulnerabilidad e inferior al 1% en la población general.
3. Que, los organismos rectores internacionales en el tema OMS y ONUSIDA, recomiendan la aplicación de estrategias de prevención combinada de la infección, una de las cuales es la Profilaxis Pre-exposición (PrEP, por sus sigla en inglés).
4. Que, el Ministerio de Salud, a través del Plan Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS 2018-2019, se planteó como uno de sus objetivos disminuir la transmisión del VIH en población altamente expuesta mediante la implementación de PrEP.

5. Que, para apoyar la aplicación clínica de los equipos que van a implementar esta estrategia, se ha desarrollado las siguientes orientaciones técnicas.
6. Que, por lo anteriormente señalado, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

1. **APRUEBASE** el documento denominado "Orientaciones Técnicas 2019 Profilaxis Pre-exposición (PrEP) a la infección por VIH", cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente resolución, el que consta de 54 páginas, todas ellas visadas por la Jefa de la División de Prevención y Control de Enfermedades.

El texto aprobado se mantendrá en poder del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, de la citada Subsecretaría del Ministerio de Salud, la que deberá asegurar que sus copias y reproducciones sean idénticas al texto original que se aprueba por este acto.

2. **PUBLÍQUESE**, por el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/Sida e ITS, el texto íntegro de las "Orientaciones Técnicas 2019 Profilaxis Pre-exposición (PrEP) a la infección por VIH", y el de la presente resolución en el sitio [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl), a contar de la total tramitación de esta última.
3. **REMÍTASE** un ejemplar de "Orientaciones Técnicas 2019 Profilaxis Pre-exposición (PrEP) a la infección por VIH", a los Servicios de Salud y a las Secretarías Regionales Ministeriales del país.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



  
**DR. JAIME MAÑALICH MUXI**  
**MINISTRO DE SALUD**

#### DISTRIBUCIÓN:

- Jefa de Gabinete Ministro de Salud
- Jefa de Gabinete Subsecretaría de Salud Pública
- Jefa de Gabinete Subsecretario de Redes Asistenciales
- Directores de los Servicios de Salud del país
- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país
- Jefa de División de Prevención y Control de Enfermedades
- Jefe de División de Gestión de la Red Asistencial
- División Jurídica
- Oficina de Partes



Subsecretaría de Salud Pública  
División de Prevención y Control de Enfermedades  
Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS  
MTSQ/ amce.

**MEMORÁNDUM B22 N° 03 /**

**ANT. :** Memorándum N° 135 del 08 de septiembre 2022.

**MAT. :** Informa nuevos establecimientos de la red pública de salud con Profilaxis pre exposición a la infección por VIH (PrEP) implementada

**SANTIAGO,** 04 ENE 2023

**DE :** JEFA DEPTO. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS

**A :** JEFA DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES

Junto con saludar, informo a Ud. que en el marco de la Estrategia de Prevención Combinada y como una estrategia dentro del Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA e ITS, el año 2019 se inició la implementación de la Profilaxis Pre exposición (PrEP) sexual a la infección por VIH en la red pública de salud. Dentro de las prestaciones definidas en las Orientaciones Técnicas están consideradas las siguientes vacunas:

- Virus hepatitis B (3 dosis)
- Virus hepatitis A (1 dosis)
- Virus papiloma Humanas (3 dosis)

Mediante el ORD B22 N° 2929 del 21 de junio 2019 se informó a todos los Directores de Servicios de Salud del país la implementación de PrEP y la incorporación de estas vacunas como parte de las prestaciones, señalando que sus indicaciones están detalladas en las Orientaciones Técnicas y solicitando informar a los vacunatorios de la red pública del país, además de dar facilidades a los usuarios que se presenten con receta médica del Centro tratante de PrEP para su vacunación y que éstas debían ser registradas en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) como "PrEP".

La estrategia PrEP en su fase inicial comenzó en 9 establecimientos de salud del país, sumándose de manera progresiva durante los años siguientes, es así como recientemente se incorporaron Hospital de Osorno, Hospital de Magallanes y Hospital de Coyhaique, contando en la actualidad con esta

estrategia en 17 establecimientos del país. Se adjuntan Oficios a través de los cuales los Servicios de Salud correspondientes informan implementación de PrEP en su red.

A continuación se detallan los establecimientos con PrEP implementado:

**Tabla: Establecimientos de entrega preventiva de profilaxis pre exposición (PrEP).**

Región	Servicio de Salud	Establecimiento
Arica y Parinacota	Arica	Hospital de Arica, Centro de ITS
Tarapacá	Iquique	Hospital de Iquique, Centro de VIH
Antofagasta	Antofagasta	Hospital de Antofagasta, Centro de VIH
		Hospital de Calama; Centro de VIH
Metropolitana	Metropolitano Norte	Hospital San José; UNACESS
	Metropolitano Sur	Hospital Barros Luco, UNACESS / Centro de VIH
	Metropolitano Sur Oriente	Hospital Padre Hurtado, Centro de VIH
	Metropolitano Central	Hospital El Carmen, Centro de VIH
	Metropolitano Occidente	Hospital San Juan de Dios, UNACESS
	Metropolitano Oriente	CRS Cordillera, Centro de VIH
Libertador B. O'Higgins	O'Higgins	Hospital San Fernando, Centro de VIH
		Hospital San Vicente, Centro de ITS
Araucanía	Araucanía Sur	Hospital Temuco, Centro de VIH
Los Lagos	Reloncaví	Hospital Puerto Montt, Centro de VIH
	Osorno	Hospital de Osorno, Centro de VIH
Aysén	Aysén	Hospital de Coyhaique, UNACESS
Magallanes	Magallanes	Hospital Clínico Magallanes, Centro de VIH

La implementación en nuevos establecimientos es progresiva y en la medida que los Servicios de Salud nos informen la incorporación de PrEP como parte de las prestaciones de su red, se les informará por esta vía con el fin de gestionar oportunamente la disponibilidad de la vacunas en el territorio según corresponda.

Agradeciendo sus gestiones para poner a disposición a la brevedad las vacunas para usuarios de PrEP considerando la incorporación de los nuevos centros, saluda cordialmente



**KATILUSKA ROJAS ROJAS**  
**JEFA DEPARTAMENTO PROGRAMA NACIONAL  
 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS**

C.C.: Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS



Subsecretaría de Salud Pública  
División de Prevención y Control de Enfermedades  
Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS  
MTSQ/amce.

MEMORÁNDUM B22 N° 03 /

**ANT.** : Memorándum N° 135 del 08 de septiembre 2022.

**MAT.** : Informa nuevos establecimientos de la red pública de salud con Profilaxis pre exposición a la infección por VIH (PrEP) implementada

**SANTIAGO,**      04 ENE 2023

**DE :** JEFA DEPTO. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS

**A :** JEFA DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES

Junto con saludar, informo a Ud. que en el marco de la Estrategia de Prevención Combinada y como una estrategia dentro del Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA e ITS, el año 2019 se inició la implementación de la Profilaxis Pre exposición (PrEP) sexual a la infección por VIH en la red pública de salud. Dentro de las prestaciones definidas en las Orientaciones Técnicas están consideradas las siguientes vacunas:

- Virus hepatitis B (3 dosis)
- Virus hepatitis A (1 dosis)
- Virus papiloma Humanas (3 dosis)

Mediante el ORD B22 N° 2929 del 21 de junio 2019 se informó a todos los Directores de Servicios de Salud del país la implementación de PrEP y la incorporación de estas vacunas como parte de las prestaciones, señalando que sus indicaciones están detalladas en las Orientaciones Técnicas y solicitando informar a los vacunatorios de la red pública del país, además de dar facilidades a los usuarios que se presenten con receta médica del Centro tratante de PrEP para su vacunación y que éstas debían ser registradas en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) como "PrEP".

La estrategia PrEP en su fase inicial comenzó en 9 establecimientos de salud del país, sumándose de manera progresiva durante los años siguientes, es así como recientemente se incorporaron Hospital de Osorno, Hospital de Magallanes y Hospital de Coyhaique, contando en la actualidad con esta

estrategia en 17 establecimientos del país. Se adjuntan Oficios a través de los cuales los Servicios de Salud correspondientes informan implementación de PrEP en su red.

A continuación se detallan los establecimientos con PrEP implementado:

**Tabla: Establecimientos de entrega preventiva de profilaxis pre exposición (PrEP).**

Región	Servicio de Salud	Establecimiento
Arica y Parinacota	Arica	Hospital de Arica, Centro de ITS
Tarapacá	Iquique	Hospital de Iquique, Centro de VIH
Antofagasta	Antofagasta	Hospital de Antofagasta, Centro de VIH
		Hospital de Calama; Centro de VIH
Metropolitana	Metropolitano Norte	Hospital San José; UNACESS
	Metropolitano Sur	Hospital Barros Luco, UNACESS / Centro de VIH
	Metropolitano Sur Oriente	Hospital Padre Hurtado, Centro de VIH
	Metropolitano Central	Hospital El Carmen, Centro de VIH
	Metropolitano Occidente	Hospital San Juan de Dios, UNACESS
	Metropolitano Oriente	CRS Cordillera, Centro de VIH
Libertador B. O'Higgins	O'Higgins	Hospital San Fernando, Centro de VIH
		Hospital San Vicente, Centro de ITS
Araucanía	Araucanía Sur	Hospital Temuco, Centro de VIH
Los Lagos	Reloncaví	Hospital Puerto Montt, Centro de VIH
	Osorno	Hospital de Osorno, Centro de VIH
Aysén	Aysén	Hospital de Coyhaique, UNACESS
Magallanes	Magallanes	Hospital Clínico Magallanes, Centro de VIH

La implementación en nuevos establecimientos es progresiva y en la medida que los Servicios de Salud nos informen la incorporación de PrEP como parte de las prestaciones de su red, se les informará por esta vía con el fin de gestionar oportunamente la disponibilidad de la vacunas en el territorio según corresponda.

Agradeciendo sus gestiones para poner a disposición a la brevedad las vacunas para usuarios de PrEP considerando la incorporación de los nuevos centros, saluda cordialmente



**KATIUSKA ROJAS ROJAS**  
**JEFA DEPARTAMENTO PROGRAMA NACIONAL**  
**DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS**

C.C.: Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS



DIRECCIÓN  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ASISTENCIAL  
DEPTO. ATENCIÓN PRIMARIA  
Subdepto. Gestión De Programas  
D.LBG/DVC/VSH/CCL/SVM  
A/B.4 Int.N°DSF5729

ORD.: N° 2162 /

**ANT.:** Plan Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS.

**MAT.:** Informa Implementación de la Estrategia PrEP en el Servicio de Salud Osorno.

OSORNO, 08 SEP 2022

**A :** SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA,  
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

**DE :** DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD OSORNO.  
D. LUIS BARRIENTOS GARCÍA

El Ministerio de Salud, a través del Plan Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, planteó como uno de sus objetivos: disminuir la transmisión del VIH en población altamente expuesta mediante la implementación del PrEP.

A través del presente informo a Uds. que el Servicio de Salud Osorno, a contar del 1 de septiembre, ya está en condiciones de otorgar el tratamiento preventivo y de preexposición al VIH, en el Centro de Atención a PVVIH del Hospital Base San José de Osorno.

Además para el trabajo en RED, con APS, se llevará a cabo una reunión de coordinación, vía zoom, el 8 de septiembre, y se distribuirá material de folletería para apoyar su difusión.

Saluda Atentamente a Ud.,



**D. LUIS BARRIENTOS GARCIA**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVICIO DE SALUD OSORNO**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Director/a Hospital: **Base San José Osorno**, Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Pü Mullen y Fütä Sruka Lawenche Kunko Mapu Mo
- Jefe/a Depto. Salud I. Municipalidad: Osorno, Purranque, Río Negro, Pto. Octay, Puyehue, San Pablo, San Juan de la Costa.
- Médico Coordinador de la Estrategia PrEP. HBSJO
- Subdirección Gestión Asistencial S.S.O.
- Jefa Depto. Articulación de la Red S.S.O.
- Jefe Depto. Atención Primaria S.S.O.
- Jefa Subdepto. Gestión de Programas S.S.O.
- Jefa Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, MINSAL
- Archivo Dirección S.S.O.
- Oficina de Partes.



DEPARTAMENTO ATENCION PRIMARIA

**DSF5729**

**VERSION.: 1**

**ANT.: Plan Nacional de Prevencion y Control del VIH/SIDA e ITS.**

**MAT.: Informa Implementación de la Estrategia PrEP en el Servicio de Salud Osorno.**

VISADOR	VB	FECHA OPERACION
SARA VILLALOBOS MUÑOZ	S	2022-09-05 15:43:48
CONSUELO CORDOVA LOPEZ	S	2022-09-05 16:26:19
VICTOR SEGUEL HINTZ	S	2022-09-05 18:05:40
DENISSE VILLALOBOS CASTILLO	S	2022-09-06 16:32:41

Creador:

CAMILA SALDIVIA

Depto.:

DEPARTAMENTO ATENCION PRIMARIA



N° Int. 273

ORD.: N° 2718

**ANT.:** OOTT 2019 Profilaxis pre-exposición (PrEP) a la infección por VIH/ Ord. 2979 Hospital Clínico Magallanes, informa inicio PrEP

**MAT.:** Informa Implementación PrEP en Red Asistencial Magallanes.

PUNTA ARENAS, 05 diciembre 2022.

**A: DR. CRISTÓBAL CUADRADO NAHUM**  
**SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA**

**DR. FERNANDO ARAOS DATTOLI**  
**SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES**  
**MINISTERIO DE SALUD**

**DE: RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ**  
**DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD DE MAGALLANES**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Usted para informar, que en concordancia con el Plan Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS y con el objetivo de disminuir la transmisión del VIH en población altamente expuesta, la Red de atención de Salud de Magallanes, a través del policlínico de infectología del Hospital Clínico Magallanes, cuenta con la implementación necesaria para dar inicio a la Estrategia de profilaxis pre-exposición a la infección por VIH (PrEP).

Para lo anterior y basados en las orientaciones técnicas ministeriales vigentes, informar que se dispone del recurso humano capacitado; flujo local para el acceso de usuarios/as en la Red; capacidad de laboratorio; fármacos e insumos asociados y material educativo para promoción.

Señalar, que dicha estrategia, será puesta en marcha a contar de la presente fecha, 05 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, se despide atentamente

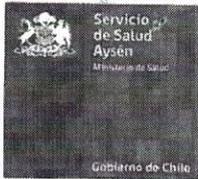
  
  
**RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVICIO SALUD MAGALLANES**

**ROD/FAU/CHA/LRC/lrc**  
**DISTRIBUCIÓN:**

DSSM, Oficina de Partes  
SdGA, Dpto. Procesos Clínicos y Gestión Hospitalaria.  
Archivo Subdirección APS

**DISTRIBUCIÓN DIGITAL:**

Depto. Programa Nacional Prevención y Control del VIH SIDA e ITS/DIPRECE/ Subs. Salud Pública/MINSAL  
Departamento GES, Redes Complejas y Líneas Temáticas/DIGERA/ Subs. Redes Asistenciales/MINSAL  
Jefa Salud Pública SEREMI de Salud Magallanes  
Director Hospital Clínico Magallanes  
Subdirectora Médica Hospital Clínico Magallanes  
Jefe Laboratorio Hospital Clínico Magallanes  
Jefa Farmacia Hospital Clínico Magallanes  
Médico Infectólogo hospital Clínico Magallanes  
Referente Programa Prev. y Control VIH-SIDA e ITS- SEREMI de Salud



SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL

ORD. N° 1851 /

ANT.: No Hay

MAT.: Implementación de estrategia PreP en la Región de Aysén

COYHAIQUE, 19 DIC 2022

A : **DR. FERNANDO ARAOS DATTOLI**  
**SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES**

DE: **D. MAURICIO CORTÉS MOLINA**  
**DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSÉN** 120

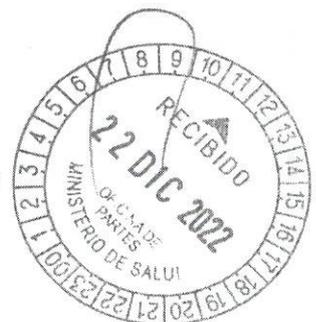
Junto con saludar cordialmente, en el marco de la prevención y control del VIH /SIDA y del Plan de Acción en respuesta a la Infección por VIH, el Servicio de Salud Aysén con el necesario respaldo del Ministerio de Salud se ha comprometido a instalar la estrategia de la profilaxis pre exposición -PreP en la UNACESS del Hospital Coyhaique, cuyo objetivo será contribuir a la reducción de nuevas personas infectadas por este virus en la región y el país. -

El programa de atención se implementará acorde Orientaciones Ministeriales de Profilaxis Medicamentosa Pre-Exposición (PreP) a la Infección por VIH, según se describe en el documento anexado.

Esperando una favorable acogida, saluda atentamente,



**D. MAURICIO CORTÉS MOLINA**  
**DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSÉN**



MCM/HBH/ND/A/WCM/vcm

**DISTRIBUCIÓN:**

- LA INDICADA
- DEPTO. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL
- SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN TÉCNICA PROGRAMÁTICA S.S.A
- SUBDEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ASISTENCIAL S.S.A
- REFERENTE TÉCNICO DE CALIDAD S.S.A
- REFERENTE PROGRAMA VIH/SIDA E ITS S.S.A.
- DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
- UNACESS - POLICLINICO ATENCION VIH HOSP. COYHAIQUE
- OF. PARTES

B2



51544



ORD.: 1536

ANT.: No hay

MAT.: Lo que indica.



COYHAIQUE, 16 NOV. 2022

21 NOV 2022

**DE: DR. DANIEL JARA ESPINOZA  
DIRECTOR (S) HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE**

**A : MAURICIO CORTES MOLINA  
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSEN**

Junto con saludarlo muy cordialmente y a través del presente, adjunto envío Memo N° 6 del Dr. Felipe Soto Vilches, Jefe UNACCESS. Esto con la finalidad de complementar la información enviada en Ord N° 1268 del 28.09.2022.

Sin otro particular, saluda atentamente

*[Handwritten signature]*

**DR. DANIEL JARA ESPINOZA  
DIRECTOR (S)  
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE**

DR.DJE/ssa

Ord. Int. N° 48

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Of Partes
- Archivo.

**HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE**

Dirección Hospital Regional Coyhaique / E-mail: secretdircoy@saludaysen.cl  
Fono: +56 (67) 2262001- / Calle Jorge Ibar N° 068, Coyhaique



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
HOSPITAL COYHAIQUE



HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE

MEMORANDUM N° 6

Coyhaique, 09 de Noviembre 2022

**DE: FELIPE SOTO VILCHES**  
**JEFE UNACESS**  
**HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE**

**A: JAIME LÓPEZ QUINTANA**  
**DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL**  
**DANIEL JARA**  
**JEFE ATENCIÓN ABIERTA**

En relación con reunión con referentes MINSAL, SEREMI y Servicio de Salud de Aysén sostenida el día jueves 8 de septiembre del presente año, en que se trató la incorporación de la profilaxis pre exposición, para la prevención del VIH, a través del "policlínico PrEP" a funcionar en la UNACESS de este establecimiento.

#### **Descripción de la estrategia de PrEP a implementar**

El programa consiste en implementar la estrategia PrEP dirigida a hombres que tienen sexo con hombres, población trans, trabajadoras y trabajadores sexuales y población con mayor riesgo de exposición al VIH, mayores de 18 años, que cumplan con criterios de inclusión a PrEP, en establecimientos públicos de salud. Las personas pueden acceder de manera voluntaria, informadas en que consiste PrEP, debiendo firmar previamente un consentimiento informado, que contempla la autorización para realizarse exámenes, evaluación clínica y socio-comportamental de manera periódica.

La atención clínica será realizada por médico Inmunólogo del policlínico PPVIH. Los participantes que cumplan con los criterios de inclusión recibirán antirretrovirales de administración oral, preservativos y lubricantes, vacunas de prevención de ITS y consejería de autocuidado, todo ello como parte de esta estrategia de salud pública. Asimismo, recibirán apoyo a la gestión de riesgo

individual y monitoreo clínico a través de exámenes de laboratorio periódico. Los controles de salud, permitirán evaluar periódicamente el estado de salud, aceptabilidad y adherencia a la profilaxis.

#### **Objetivo general de la estrategia**

Contribuir a la reducción de nuevas infecciones de VIH en grupos de población clave mediante el acceso a PrEP en nuestro establecimiento de salud, como parte de la estrategia de prevención combinada.

#### **Objetivos específicos de la estrategia**

Entregar fármacos PrEP a los grupos de población clave en nuestro establecimiento (Hospital Regional Coyhaique).

Reforzar el uso de condón como parte de la estrategia combinada de prevención.

Entregar contenidos educativos que permitan reducir y gestionar el riesgo.

Prevenir nuevos casos de infecciones de Hepatitis B, Hepatitis A y Virus Papiloma Humano a través de inmunoprofilaxis.

Diagnosticar oportunamente y entregar tratamiento adecuado a las Infecciones de Transmisión sexual.

Ayudar a generar evidencia del proceso de implementación del programa para evaluar modificaciones a la estrategia.

#### **Compromiso del Policlínico PVVIH HRC**

Como unidad, establecemos el compromiso de ofertar el recurso humano y físico, para la puesta en marcha, y dar continuidad a esta estrategia.

Como estrategia, se ha postulado el inicio del policlínico de pacientes en terapia PrEP, a contar de diciembre, a cargo del Dr. Andrés Gaete Toro.

Solicito a ustedes poder oficiar al Servicio de Salud para poder dar comienzo a esta iniciativa.

En documento adjunto se establecen los principios en base a los cuales se regirá el policlínico.

Esperando tenga a bien considerar estas propuestas, se despide:



Felipe Soto Vilches  
Jefe Unidad Dermatología y UNACCESS

**Población clave para PrEP son:**

- Hombres que tienen sexo con hombres
- Pareja serodiscordante
- Personas Trans
- Personas trabajadoras sexuales
- Personas con mayor riesgo de exposición a VIH.

**Etapas de la atención:**

1. Evaluación para ingreso a PrEP	Matrona	3 cupos cada martes
2. Ingreso a PrEP	Médico	2 cupos cada lunes
3. Control y seguimiento	Médico	2 cupos cada lunes

**Vacunación**

PNI señala que las personas usuarias de PrEP con indicación de vacunas deben cumplir con los criterios definidos por del PNI, es decir:

- VHB: para todas las edades
- VHA: hombres y mujeres hasta los 40 años
- VPH: hombres y mujeres hasta los 26 años

**Periodicidad de controles:**

Periodicidad seguimiento	Exámenes	Controles
Trimestral	Test rápido visual VIH GOT/GPT/ Crea/ BUN VDRL	Con resultado de exámenes
Semestral	Pesquisa de Ac Anti-HCV HBsAg	
SOS	Tamizaje para gonorrea y chlamydia.	Según sintomatología

**Insumos**

Desde del Depto. Nacional VIH se entregan los antirretrovirales (TDF/FTC), preservativos, lubricantes, test rápido visual (TRVIH) y material educativo.

Los fármacos se solicitan al Depto. Nacional (a María Teresa Silva correo maria.silva@minsal.cl) quien gestiona con CENABAST la distribución y los TRVIH, preservativos, lubricantes, material educativo a través de las referentes de los Servicios de Salud quienes deben incluir los requerimientos de estos insumos cuando realizan la programación.

**Ruralidad**

En primera instancia, la iniciativa se implementará en nivel secundario. Y al igual que el programa de atención de pacientes viviendo con VIH, se coordinará sólo en casos puntuales su atención con APS. Entendiendo que actualmente, es el primer policlínico público de PreP de la región y hasta ahora, los pacientes se habían estado atendiendo en forma particular en Santiago y Puerto Montt.